



# Que casas de empeño sean reconocidas como instituciones financieras: PVEM

La bancada del Partido Verde (PVEM) en la Cámara de Diputados propuso reformas para catalogar a las casas de empeño con instituciones financieras.

Lo anterior, para que la autoridad correspondiente ejerza vigilancia sobre su funcionamiento y garantice la seguridad de los clientes.

La diputada Rocío Corona también pidió modificar la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, para determinar que personas condenadas por delincuencia organizada, delitos patrimoniales o delitos financieros no puedan formar parte de instituciones financieras como socios, accionistas, propietarios, directivos, representantes o administradores.

Señaló que en caso de violación a la norma, en caso de que esta se apruebe, la autoridad sancionará con la revocación inmediata de la autorización para operar.

En la argumentación, la congresista promovente indicó que es necesario reforzar la protección, seguimiento, revisión y supervisión de instituciones financieras, para darles certeza en su operación y garantizar que los derechos de los usuarios no se vean afectados.

Indicó que en el país, ha proliferado la apertura de casas de cambio y casas de empeño financiadas por recursos de dudosa procedencia y creadas por personas involucradas en ilícitos probablemente asociados a la delincuencia organizada.

El fenómeno se origina en la necesidad creciente de la población de acceder a financiamiento rápido, ante la negativa de la banca a otorgar créditos.

Sin embargo, la situación se ha prestado a la creación de negocios “fachada” que encuentran facilidades en la laxitud de los requisitos para obtener permisos y abrir ese tipo de establecimientos que también se prestan para cometer fraudes y lavar dinero procedente de actividades delictivas.

“No podemos tolerar o permitir que la noble e importante función de estas instituciones financieras se vea empañada y amenazada por la delincuencia organizada”, advirtió la diputada Corona Nakamura.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/7/2/que-casas-de-empeno-sean-reconocidas-como-instituciones-financieras-pvem-557645.html>